



Bogotá D.C., martes 28 de marzo del 2023

Peticionario,
ANÓNIMO

ASUNTO: Traslado por competencia: Inconformidad con maestro de música, radicado en nuestro gestor documental Orfeo con N° 20237100047812 y en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con N° 1544092023.

Estimado(a), reciba un cordial saludo en nombre del Área de Relacionamento con la Ciudadanía de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá - SCRD, gracias por contactarnos.

Por medio del presente, nos permitimos informarle que recibimos su queja en la que menciona: (sic) *“En varias ocasiones se evidencia la grosería y la falta de respeto con los alumnos.”* y *“¿quién asegura que a los demás niños no los trata igual? Sobre todo cuando no vamos a acompañarlos, adicionar a esto, este tipo, saca a los niños de la banda “porque no les cae bien”.”*; nos permitimos informar que:

Por considerar que el asunto de su queja es competencia de la fundación BANDA SINFÓNICA DE FONTIBÓN, respetuosamente damos traslado de la misma para que, dentro de sus facultades, se dé respuesta a su requerimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Con un saludo cordial,

ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA
Directora Dirección de Gestión Corporativa

Proyectó: Juan Esteban Quintero Páez - Contratista





Revisó: Viviana Ortiz Verbal - Contratista

Documento 20237000050131 firmado electrónicamente por:

Adriana María Cruz Rivera, Directora de Gestión Corporativa, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 29-03-2023 13:45:08

Revisó: Viviana Ortiz Bernal - Contratista - Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Proyectó: Juan Esteban Quintero Paez - CONTRATISTA - Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano



f7545ae63f524b5f178fe17c671382e62537f30c470ded3502e1ca7fec64afd3

